

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., miércoles 8 de Mayo de 1895

Nº 1831

ALVARADO & SALAZAR.

San José de Costa Rica.

Desde esta fecha y con las formalidades legales, hemos establecido una **OFICINA** que se ocupará en todo ramo de **COMISIONES**. Nuestro objeto es llenar una necesidad en el país y nos proponemos satisfacer las órdenes del comercio y particulares de provincias lo mismo que de la capital.

Daremos cualquier informe referente á precios de plaza y nos encargamos de toda clase de compras ó remisión de mercaderías á cualquier punto de la República.

Toda clase de órdenes que se nos confíen, ya sea en mayor ó menor escala, será ejecutada con prontitud.

Uno de nuestros empleados está dedicado exclusivamente al servicio de Tribunales, oficinas de Registro, cobro de cuentas, embargos preventivos, asistencia á remates, envío de certificaciones y documentos etc.

Podemos atender servicios referentes á contabilidad en general.

Los viernes y sábados verificaremos remates de mercaderías por cuenta de particulares.

A las señoras de provincias, avisamos, que un departamento especial de nuestra oficina servicio por señoras y podrá satisfacer hasta su más pequeño capricho en la selección de telas, flores, encajes, bordados, cintas, calzado, etc. Se suministran informes, muestras y precios.

Otro departamento está al servicio de los artesanos, para el puntual despacho, de herramientas ó materiales que deseen.

Tenemos un registro para el servicio doméstico, las personas que soliciten ocupación, hallarán anotadas en nuestro despacho las casas ó personas donde pueden colocarse.

Nos ocuparemos en todo lo concerniente á consultas con Médicos notables de la capital y envío de las medicinas recetadas por ellos.

Nuestro objeto es establecer un servicio diario y rápido y poder cumplir satisfactoriamente los deseos de todos nuestros favorecedores.

Todas las órdenes deben venir acompañando su valor y el correspondiente porte de correo para su devolución.

La casa percibirá honorarios módicos y convencionales de acuerdo con los diferentes ramos en que se la ocupe y en el acto de dar cumplimiento á cualquiera comisión.

Apartado de correo nº 342.

OFICINA: 8ª avenida, nº 276, Oeste.

Francisco J. Alvarado.

Miguel A. Salazar.

PARA vender tenemos:—Un piano PLEYEL en regular estado, tres mesas, una cómoda, una docena de sillas amarillas, nuevas; un piano Günther en magnífico estado, una bonita casa de habitación, en punto céntrico y propia para una familia pequeña.

ALVARADO & SALAZAR.

Atención.

Tenemos encargo de comprar los siguientes muebles, aunque sean usados, con tal que estén en buen estado; una cocina de hierro pequeña y un ropero regular. Dirigirse á

ALVARADO & SALAZAR.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales, FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fofa*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrerías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1.00
Numero suelto..... 0.10
Id. atrasado..... 0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64. Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Dr. José M. Peralta,
Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

VENDO una buena CASA de habitación con hermoso solar de 15 varas de frente por cincuenta de fondo, en la calle 21, Sur, nº 340.

Para pormenores, entenderse con el Licdo. Francisco M. Fuentes.

LUISA C. V. DE FLORES.

Tipografía

DE LA
PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

Agricultura del cacao.

Una persona de experiencia en el cultivo ó sembrío del cacao, necesita colocarse en cualquier empresa de este ramo de las que estén incipientes (ó á medio entablar) y que hayan extensos terrenos para cultivar.

Al entenderse personalmente con el interesado, dará sus razones,—demostrará su competencia,—explicando al dueño ó capitalista, las causales de LA MAYOR PRODUCCION DEL FRUTO EN LA COSECHA; por lo cual un terreno limitado daría mayores ganancias, que extensas manzanas cultivadas, que relativamente demandan mayores gastos en su entable y conservación en el porvenir; cual acontece en las que comunmente se siembran en Centro-América.

En esta imprenta se dará razón del solicitante.

R. X.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Guesta de Moras.) nº 464.

Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

Maria de Jesus Castillo,
(la paisana.) Propietaria.

Miércoles, 8 de Mayo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

NICARAGUA.

Los nubarrones que oscurecían el cielo de la vecina del Norte se han disipado.

La vieja Albión ha concepuado seguro el pago de las £ 15,500, y con el saludo, que es de cortesía, abandonó Corinto.

Nos alegramos en parte de que tan enojoso asunto haya terminado; y decimos en parte, porque tratándose de Nicaragua, para quien siempre hemos tenido buena disposición, habríamos querido ver menos violencia y más consideración.

Sin embargo, el desengaño nos hiera. La comunicación telegráfica que en seguida insertamos nos da á entender que la buena voluntad de Costa Rica en la solución de los asuntos de Nicaragua, no se ha tomado en cuenta al comunicar el arreglo final, en que de tan buena fe el patriotismo costarricense se puso al lado del de los nicaragüenses.

Bien merece tomarse como oficial la opinión de nuestro corresponsal de Managua, don Julio Esaú Delgado, quien goza de simpatías delante del Gobierno del señor Zelaya y su Gabinete.

Las noticias, pues, que recibimos, nos merecen todo crédito en la situación actual y la opinión del señor Delgado es para nosotros un reflejo de la opinión de aquel Gobierno y su círculo.

En el telegrama que insertamos se hace saber deliberadamente, que por intervención de los Estados Unidos, de Honduras, Guatemala y Salvador, Nicaragua convino en pagar lo que se le exigía.

Extrañamos la conducta, digámoslo claro, desagradable, del Gabinete de los Lagos, y nos damos en sospechar que ella encierra un desprecio, desprecio inmerecido para Costa Rica, y quien sabe si no sea un presagio de deslealtad.

La construcción del Canal de Centro América, despertó y alentó mucho tiempo há el nervio egoísta de nuestros hermanos.

A Costa Rica se la quiere dejar por fuera en ese negocio, y es posible que los ingleses y los nicaragüenses hayan venido representando un sainete grosero, para celebrar tratados secretos á última hora.

Si así es, vaya con Dios! Declaremos que el filibusterismo ha invadido de nuevo á Centro América y que ha sentado sus reales en Managua.

Y agregamos que la dignidad y el patriotismo de nuestros hermanos se ha puesto en pública subasta y que el mejor postor, Inglaterra, lo ha comprado.

Esperemos el fin moral de la comedia, y, por lo pronto, en nuestro ánimo enardecida por la manifiesta ingratitude, cubriremos con blanca ceniza el fuego santo de la indignación.

Aplacemos y veamos qué nuevo peligro quiere conmovernos.

Anticipamos los agradecimientos al señor Delgado y publicamos su telegrama.

Telegrama de Managua.

Mayo 6.—A las 10 p. m.

A La Prensa Libre:

Por mediación de los Estados Unidos, Honduras, Guatemala y Salvador, Nicaragua convino en pagar las 15,500 libras, dos semanas después de desocupar los buques ingleses las aguas nicaragüenses. Ayer salieron las naves saludando con las descargas de ordenanza al pabellón de esta República. Los Estados Unidos se comprometieron á arreglar las otras condiciones del ultimatum. La actitud de Nicaragua de no aceptar las pretensiones inglesas ha debido tener su sanción benéfica en la alta cima del orgullo y la elación británica. Recibirán el oro no con mano cariñosa sino arrojado. Mándeme su ilustrado diario. Amigo afmo.,

Julio Esaú Delgado.

Decimos aquí que el Gobierno de don Rafael Iglesias nos ha hecho saber oficialmente, en su Mensaje, la intervención amistosa en el asunto de Nicaragua por parte de Costa Rica.

Ahora se nos presenta este dilema ¿ha despreciado Nicaragua nuestra oferta? ó las noticias del Gobierno nuestro no son más que *bo-las sensacionales* echadas á rodar maliciosamente para conquistarse simpatías entre nosotros, sorprendiendo nuestra buena fe?

SESIONES del CONGRESO.

Día 6.

LABOR: 2 HORAS 12 MITUTOS.

Desde luégo advertimos que fué de poca importancia la sesión. El Padre Martínez no quiso intervenir en las discusiones, privándonos de sus frases que dan colorido al cuadro legislativo; el Representante del sablazo se guardó para otro día su domingo siete, que es como decir: quedó la olla sin sal; no faltaron los despeinados, pero hubo cambio de bambalinas y bastidores, ó sea, el del vestido muy claro, afinó á diapasón y entró por la moda, que ya es algo; y finalmente, bajó al redondel un nuevo gladiador, que á juzgar por las muestras, piensa pasar la temporada como mero espectador, como elemento pasivo, huésped impávido que no será capaz de molestarle la atención ni al mismísimo San Jerónimo, si en cuadro plástico se lo encontrara dándose de veras con las piedras de la calle.— En fin, nadie nació enseñado y todos tenemos derecho de tanteo. Sólo sentimos en bien de los Diputados nuevos, que vengán tan mal prevenidos que no traigan en la bolsa su *gallo* de algo para prevenir los bostezos, demostraciones elocuentes de hambre, por falta de costumbre. Todos debían seguir el ejemplo del Diputado que primero fué á comer y llegó al cerrarse la sesión para no perder la dieta.

A pesar de que se acordó empezar éstas á las dos de la tarde, la del día seis se abrió á las *dos y veinticinco*, con 22 Representantes.

Don Emiliano Fernández ha tomado asiento en la tribuna parlamentaria. Hacía falta una cifra y ya se va completando la numérica: con siete más como él se hace redonda.

El acta no ofreció novedad y pasó tal cual vino. Se nota alza en los períodos de la redacción de esas actas. En ellas se hace aparecer á muchos diputados gastando conceptos galanos que ellos están lejos de emplear. La forma pasa de lo sencillo á lo elegante, y hasta traspasa la propiedad verídica. El acta debe ser relato lo más fiel posible, por que es la historia de la Cámara.

Se eligió para Magistrados de la Suprema Corte de Justicia á los Lic. Ramón Loría y Alejandro Alvarado; para Presidente de la Sala 1ª de Casación al Lic. Gerardo Castro y para Magistrado de la ídem al Lic. Alberto Brenes Córdoba.

Se declaró legalmente electos á los Diputados por Puntarenas Lic. don Aniceto Esquivel y don Federico Tinoco. El primero envió renuncia irrevocable del puesto, y se pasó á la Comisión de Credenciales.

Dos patentes de invención se han solicitado. Veremos que opina la Comisión de Fomento.

Don Federico Velarde elevó memorial pidiendo rebaja de derechos para las materias primas de su Fábrica de tegidos en Heredia, la primera y única de este género existe en el país; con recomendación favorable del Poder Ejecutivo se pasó á la Comisión de Hacienda, la cual no dudamos que dactaminará en favor del empresario herediano por ser de justicia.

Doña Juana Jinesta Soto hizo solicitud para que se resuelva su petición

por pensión presentada á la Cámara hace mucho tiempo.

Continuó la discusión del proyecto de ley sobre Servicio Doméstico y Rural, en el artículo 5º. Quince veces se habló para intercalarle á dicho artículo la palabra *sin*, que le hacía falta.

Luego hubo una pequeña discusión en que pareció que se iba á suspender otra vez, y definitivamente, el debate de esa ley, pero el Diputado Sáenz, don Carlos, le metió el hombro y no lo dejó caer. Este joven Diputado es el que generalmente da el *ultimatum* á las discusiones.

A LAS CUATRO Y MEDIO DE LA TARDE entró á ocupar su puesto el Licenciado don Ramón Loría Iglesias. Tomó "La Gaceta" y la leyó mientras terminaba la sesión que se levantó á las *cuatro y treinta y siete*. El Diputado Loría Iglesias tuvo siete minutos de sesión que empleó en leer el periódico oficial.

RESUMEN:

Asistencia..... 23
Discutieron..... 10

COMO SIGUE:

D. Pacheco F..... 5 vcs.
Lic. Carlos Sáenz 5
„ Orozco..... 5 „
Presb? Badilla 5 „
D. Barquero..... 4 „
„ Zacarías García 3 „
„ J. Aguilar 2 „
„ Rom. González 2 „
Dr. Páez 2 „
„ Rod. Alvarado 1 „

NOTAS Y NOTICIAS.

El Heraldo ha salido á la calle de la amargura para que lo contraten Cireneo del Congreso. Dice que los Representantes no se han acomodado todavía en sus asientos y que *algunos periódicos se recrean en hacerles amargo el trago*.

Espera *El Heraldo* que los Representantes se sienten y se limpien el sudor.... Nosotros proponemos que ese diario haga esta vez los oficios de Verónica y los alivie del trabajo penoso de limpiarse.

Para el nido y lo de poner en él sus grandes resoluciones y *ampollarlas*, deseamos que esas *ampollas* no resulten en lugar visible de los Diputados, ya que en *El Heraldo* se ostentan desde lejos.....

x

NOTICIAS
DE
Centro América.
NICARAGUA.

—La Gaceta de Bluefields asegura que Mr. Hatch no tenía patente ni de Cónsul, ni de vice-Cónsul, y mucho menos de pro-Cónsul, como él mismo se hacía llamar, cuando los disturbios del mes de Julio en la Mosquitia. Y afirma que Mr Hatch, cuya expulsión tiene hoy á Nicaragua en gran conflicto, es el principal instigador de la rebelión que tornó enemigos á los habitantes de aquel suelo.

Mr. Hatch es mal inmigrante, de carácter díscolo, tan falto de veracidad, de rectitud de principios, de honradez y de energía, como lleno de mala fé, é intrigante y malicioso. No sólo se dió á conocer como tal en Bluefields, sino también en San Juan del Norte, cuando la ruina del comercio de este puerto, cuyas dificultades y conflictos él mismo promovió, según el dicho del señor Alfredo Pellas, dueño de los vapores del río.

¡Tanta menos razón en que pueda fundar su reclamo la orgullosa Inglaterra!

Documentos guardan los nicaragüenses con qué poder demostrar, evidentemente, que Mr. Hatch era el alma de la revuelta en Bluefields.

¡Y por este hombre pernicioso, Inglaterra ha levantado sobre Nicaragua su insultante látigo!

Varios insultos más hechos por Inglaterra á Nicaragua son: el secuestro que el capitán del vapor *Cleopatra* hizo del Jefe militar don Rigo-berto Cabezas el año pasado; la ocupación del territorio de Bluefields por tropas inglesas con fusilería y artillería desembarcadas del *Cleopatra*; el desconocimiento aparente de la autoridad de Nicaragua y la usurpación de las funciones de aquella, dictando leyes de policía que se comunicaron por carteles fijados por los ingleses en la población de Bluefields; la detención y desarme de tropas nicaragüenses en propio territorio; la toma violenta del almacén de guerra de la Nación y la violación flagrante del tratado de Managua de 1860.

Y no contenta Inglaterra con su proceder escandaloso en la costa del Atlántico, ha venido á llenar el rol de sus arbitrariedades con el desembarque de fuerzas en el Pacífico y el asalto de Corinto.

De todas aquellas cometidas en Bluefields, protestó á su debido tiempo con entereza y energía dignas de encomio, el Comisario del Gobierno de Nicaragua don Carlos A. Lacayo.

Según *The Herald*, el asunto despertó entre los americanos más vivo interés que el mismo suceso del *alianza*, y el Gabinete, para tratar de eso especialmente, se reunió el 19 de Marzo.

Siete semanas á contar del 1º de Febrero, fué el plazo de Inglaterra para el pago de las £ 15,000.

El almirante Mead, de la escuadra de los Estados Unidos, recibió instrucciones del Gobierno para que vigile cuidadosamente los puntos donde puedan sobrevenir dificultades, y el mismo con su escuadra y el vapor *Columbia* debe permanecer en aguas de la América Central, hasta que se disipe todo signo de peligro. Se ha ordenado alistar algunos buques más, que deben estar pendientes de las órdenes del Almirante, caso del apareamiento de buques ingleses en San Juan, Bluefields ó la Guaira, que también es objeto de la atención yankee, desde iniciado el conflicto entre Venezuela é Inglaterra.

The New York World manifiesta creer que la política de Washington fué definida la noche del 22 de Marzo y categóricamente comunicada á Lord Kimberley. El Gabinete quiere sostener á todo trance la doctrina de Monroe, y en esta circunstancia reconoce la necesidad de participarlo así á la Gran Bretaña.

(Concluirá.)

CORRESPONSALES.

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

San José.

Muy señor mío:

Ningún asunto de importancia que poderle comunicar se había presentado, y es este el motivo por el cual hace días no le he enviado correspondencia, pues comprenderá U. que estos pequeños lugares no dan mucho material de que ocuparse.

Como U. habrá visto por el acuerdo respectivo, el estimable Doctor don Martín Bonnefil ha sido nombrado Médico del Pueblo en este puerto en reposición del señor Parreño, á quien hicieron salir corriendo de aquí, como alma que lleva el diablo.

Con el nuevo nombramiento, el pueblo puntarenense debe estar satisfecho y no tendrá ya más que pedir, pues el Doctor Bonnefil es un médico de reconocida fama, y si alguien se mostrara inconforme con él, ya sería el colmo de la intransigencia.

Puntarenas, por hoy, debe felicitar-se y estar orgullosa, y recibir al nuevo Médico del Pueblo con muestras de entusiasmo. La conducta del Gobierno es por demás plausible, tratándose de tan acertado nombramiento, y ojalá que atendiendo las indicaciones de la prensa que es eco de la opinión de los pueblos, remedie las necesidades de éstos.

Tenemos, pues, en Puntarenas, dos empleados nuevos: Admor. de Licores y Médico del Pueblo. Quiera Dios que poco á poco se vayan haciendo mejoras en los demás ramos, que bien las necesitan.

Hace algunos días se dice por acá que don Juan Rafael Mora, el magnífico Morita, será nombrado Admor. de la Aduana de este puerto; si tal noticia es cierta, creemos que el Gobierno no haría nombramiento más acertado. Morita es persona recomendable, tanto por su honradez acrisolada como por su buen carácter.

De un tiempo á esta parte el correo diario del interior llega muy tarde, siendo así que no es posible contestar la correspondencia el mismo día. Bueno sería que el Director General del ramo estudiara un modo de salvar este inconveniente para que la baliya alcance el tren en Esparta y llegue aquí temprano. Yo creo que en materia de correos no se debe omitir gasto alguno, pues el atraso de éstos muchas veces trae dificultades al comercio.

En el vapor *Costa Rica* del 30 de Abril ppto., llegó á este puerto el capitán Passmore, acompañado de su señora esposa y de regreso de su viaje á Guatemala.

Don Fermín Tapia, Agente de varios periódicos, se queja de que algunas personas se muestran rebacias para el pago de los recibos de suscripción y me ha encargado manifestar á los señores suscritores hagan efectivo el pago de ésta y le eviten dificultades.

Hasta la próxima, señor Redactor, en la cual me ocuparé de algunos asuntos de San Lucas y le participaré muchos matrimonios en cierne que están por realizarse, pues hasta su Agente se casa dentro de poco tiempo.

EL CORRESPONSAL.

Puntarenas, Mayo 3 de 1895.

CAMPO NEUTRAL

Cartas provinciales.

Tarifa de Impuestos Municipales de Heredia.

(Concluye.)

Adopte nuestra Municipalidad la sana política de favorecer toda nueva empresa, haga producir cuanto se pueda á cada ciudadano, procure si es posible que todos se enriquezcan, y con ello cada ciudadano será un miembro útil á la sociedad, que hará mucho en beneficio del adelanto local, ya por su propia iniciativa, ya porque el que más consume contribuye con más para el sostenimiento de las cargas públicas.

Con la Tarifa Municipal pasada tenía nuestra Municipalidad rentas bastantes para atender á los gastos ordinarios, y si ahora se encuentra alcanzada, debemos atribuirlo á su mala administración. Rodéese de empleados de honorabilidad reconocida; establezca un sistema de control en la recaudación é inversión de sus rentas; exija del Tesorero el estado de las cuentas de cada mes, no con números solamente, sino con documentos fehacientes; cobre los impuestos sin contemplaciones de partido, y respondemos que no será necesario gravar más á los vecinos para emprender en lo que en la Provincia sea de necesidad efectiva; y si nuestra Municipalidad fuera más racional le aconsejaríamos que, antes de resolver en asuntos que entrañan verdadero interés general, oyera la opinión del vecindario, quien á la larga deberá pagar las buenas ó malas disposiciones de sus consejales.

Con el sistema de hacerlo todo secreto le queda al público entero derecho de juzgar mal del motivo y objeto de las disposiciones por más buenas que ellas sean. Haciendo públicas las sesiones, se evitará el que los murmuradores no digan que esos impuestos se han creado para pagar al Municipio tal, lo que se le debe por dinero suplido para pintar la verja del Parque que sin necesidad inmediata fué repintada tan sólo por halagar el amor propio de un opulento capitalista; ó para satisfacer al munícipe cual, la suma de mil y pico de pesos que aún se le adeudan de gastos hechos en la recepción oficial del Presidente de la República en una casa particular.

Entre nosotros todo se hace en las sombras, todo en el misterio. El pueblo se impone del contenido de la Tarifa Municipal cuando ésta viene ya con la aprobación del Ejecutivo; esto es, cuando ya no queda recurso para objetarla. Una asociación de patriotas se fundó aquí con el laudable fin de observar la conducta de los funcionarios públicos y de

denunciarla por la prensa si no se ajustaba á la ley. Y como se empezase por criticar amargamente los acuerdos municipales que no tenían por mira el bien general, los señores munícipes tomaron á mal la presencia en el salón de Sesiones, del Corresponsal de la Asociación; consultaron el caso con el señor Iglesias y éste representante del genuino partido Liberal, Demócrata de principios y fiel observante de la Constitución y de la ley, les aconsejó, según sabemos de buena fuente, que empleasen la fuerza contra dicho representante si tenía la audacia de presenciar una nueva sesión municipal!!

¡Dichosa Costa Rica, cuyas autoridades son las primeras en respetar los derechos imprescriptibles é ilegales del pueblo!!!

Algo había de traer de bueno la nueva Tarifa, y para que no se nos tilden de apasionados, llamados la atención hacia aquella medida salvadora, que está llamada á producir saludables resultados en no remoto porvenir. Nos referimos al impuesto de postes frente á casas particulares. Inmediatamente que se publicó la Tarifa, era de verse la prisa que cada cual se daba en derribar los que frente á su propiedad tenía, y no eran ciertamente los Municipales los últimos en dar el ejemplo. Hoy son contados los que quedan en pie; y al ver el buen resultado que tal gravamen produjo, sentimos hondamente que no se le hubiera ocurrido á nuestro Municipio, gravar con un impuesto mensual á las casas que no están en línea, ó aquellas que no tienen la acera que exige el Reglamento. Si estos impuestos dan un resultado igual al de los postes ó al de los rótulos volados á la calle, dentro de poco tendríamos muy hermosa la población; siendo, por otra parte, muy justo que quien se aprovecha de los bienes de la comunidad pague un canon proporcional.

Para terminar este ya largo artículo, manifestaremos que el actual Gobierno, que ha pretendido destruir la ebriedad y la vagancia en la República, está haciendo precisamente lo contrario con la política que observa en punto á impuestos. Protege la ebriedad conservando en los puestos públicos de importancia á personas que no son conocidas como temperantes; prtega la vagancia, hostilizando con impuestos excesivos á los que trabajan honradamente en empresas industriales, á los artesanos, comerciantes y aún agricultores, de manera que es de envidiarse ya la situación de los vagos que no tienen que compartir con las autoridades el producto de sus industrias.

CANCERBERO.

Heredia, Mayo 2 de 1895.

CRONICA.

Robo al Erario Nacional.—En la Administración de Licores y Tabacos de Puntarenas ha habido un robo por cantidad de \$ 13,221. El señor don Víctor Carranza, Administrador de esa oficina, comunicó inmediatamente lo ocurrido al Inspector de Hacienda Nacional señor Frago. El Gobierno ha enviado á éste á Puntarenas á hacer las averiguaciones del caso. La caja en que estaba depositado el dinero robado ofrecía condiciones de seguridad. Sentimos lo ocurrido y deseamos por la tranquilidad del amigo señor Carranza, se averigüe el autor de ese robo.

Himeneo.—Hemos recibido a-tenta invitación de los señores don Francisco L. Calleja, doña Julia de Quesada y don Francisco Quesada E. para la boda de la apreciable señorita Amparo López Calleja con el señor don José C. Zeledón.

La boda debe verificarse el día de hoy, á las once de la mañana, en la Iglesia de la Catedral.

En seguida se celebrará la boda en la casa de campo en la Sabana del señor Quesada.

Nuevamente enviamos á los novios, sinceros parabienes, deseándoles al mismo tiempo muchas felicidades en su nuevo hogar.

Boda.—En la noche del lunes último se unieron en matrimonio la simpática señorita Esperanza Rojas con el Teniente Coronel don Sotero Antillón. La boda estuvo muy concurrida y fué festejada en casa de la familia Antillón.

Felicidades á la nueva pareja.

Saludo.—Se encuentra en esta capital el señor don José Alabarta, representante de varias importantes casas comerciales de Europa y su apreciable señora.

Deseámosle grata permanencia entre nosotros.

El Ensayo.—Ha salido ya el

número cuarto de este simpático periódico, órgano de la Sociedad de ese nombre, editado en Cartago por jóvenes amantes de la g-a-y-a literaria.

Amando Rosales y Hugo Fernell son los colaboradores más entusiastas de esa publicación. Deseámosle al colega larga vida y á los jóvenes escritores que continúan con entusiasmo en sus labores literarias.

Pobre Fisco!—Personas conocedoras de los méritos del señor don Manuel Leiva dicen que éste activo empleado del Gobierno en la Profilaxis, sería muy aparente para la averiguación del robo en Puntarenas. Lo recomendamos.

AVISOS.

POR \$ 40,000-00

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 30 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.

2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.

10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

2 biombo, en \$ 20.

Una alfombra grande de centro \$ 75.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Una mesita de sala fina, \$ 40.

Un resorte de alambre de acero para cama de matrimonio, \$ 50.

Un juego de loza para lavado, \$ 35.

Un ropero de primera clase, \$ 300.

Una docena de sillas de Viena, negras, usadas, en \$ 46.

Dos mecedoras americanas en \$ 30.

1 canasto fino de sala para papeles, en \$ 5.

1 mesa redonda, con plancha de mármol de metro y medio de diámetro, por \$ 70.

Una cocina de hierro grande con chimenea, en \$ 75.

1 mostrador forrado de zinc.

Unos estantes.

Una frasería extranjera.

25 varas tubo de cañería.

Una mesa pequeña.

Una docena sillas americanas.

Un establecimiento en punto bueno para comercio.

Alvarado & Salazar.

AVISOS NUEVOS.

CEMENTO ROMANO

Barriles de cuatro quintales á \$ 23 por partidas de 10 ó más barriles.

J. R. R. Troyo T.

VENENO
para matar hormigas.

W. Steinvoth & Hno.

AGENCIA

de Funerales y Circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Se ha perdido

un impermeable, ó sea una capa de hule para señora. En la parte interior del cuello tiene un letrero que dice "AuBon Marché". A la persona que lo entregue en esta imprenta, se le dará una **GRATIFICACIÓN.**

POR escritura otorgada hoy ante don Jesús Marcelino Pacheco, queda disuelta la sociedad mercantil denominada

Montealegre & Carazo.

Los créditos activos y pasivos quedan á cargo del socio señor Montealegre.

San José, Marzo 27 de 1895.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES, en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5.

Alejandro García A.
MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece sus servicios al público y despacha en su casa de habitación en Cartago.

VENDO

ESTACIÓN DE JOCOTE y un magnífico toro, joven, de pura raza **Ahysire.**

Dirección: casilla del correo número 406.

San José, Abril 20 de 1895.

JUAN B. PERALTA.

"La Bota Española."

Este nuevo establecimiento de Zapatería, situado en el antiguo local que ocupaba don W. de la Guardia, entre los señores G. Herrero & Cia y Uribe & Batalla, ofrece satisfacer los más delicados gustos del público josefino; garantizándole buen trabajo en sus obras y puntualidad.

Solicita oficiales y maquinistas; para lo segundo prefieren niñas.

VICENTE LAGUNERO.

Al Comercio

Por escritura pública otorgada ante el Notario Liedo, don Francisco Aguilar Barquero, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascrito y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Felipe Sancho é hijos." Han usado de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—N° 48.
Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

¡Al contado!

Por novecientos cincuenta pesos vendo una casa compuesta: de sala, cuarto, cocina, agua de cañería y solar; está situada á 350 varas del Mercado en la calle que conduce á la Uruca.

El punto es aparente para comercio por ser calle real.—Produce por ahora \$ 12 mensuales.

El que la necesite dirijase al lado de la Soledad á

LUIS CASAL.

Miguel W. Angulo.

Abogado { Ha regresado á esta capital.—
Oficina:—n° 281, calle 19, Norte.

San José, Mayo 3 de 1895.

Vendo á precios módicos

ingertos y semilleros de las mejores clases de

ARBORES FRUTALES

Duraznos, Persimomas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas, Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzanarosas, Uvas, Granados, Anonas, Granadillos, Almendras, Acanfor, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.

**ARBORES ORNAMENTALES**

La mayor parte cultivados en macetas, de Araucaria excelsa, Brasilensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino florón del Himalaya; Palmas en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camelias, Mirtos, Crotones, Dracenas, Fucsias, Rosas en 80 clases, etc, etc.

Ricardo Pfau.

San Pedro del Mojón 1º de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se me encuentra en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mojón.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de **OBJETOS DE HISTORIA NATURAL**; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

Potrero en la ciudad!

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con **G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez.**

N° 160, 8va. avenida, Oeste.

DE OCASION.

VENDO 12 sillas en muy buen estado, dos urnas niqueladas, una grande y una pequeña, Un aparato de mármol para cantina de expander frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, & & &.

J. CASTRO MÉNDEZ.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera, tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N° 171.

VENDO.

El que suscribe, por motivos de mala salud y no poder atender personalmente su finca que posee en San Pedro del Mojón, la ofrece en venta. Se compone de 30 manzanas de café y 1 y media de caña de azúcar. Parte de la finca tiene el frente en la calle real que conduce á la iglesia de San Pedro, y la otra parte, el frente en la calle que conduce al Zapote. Hay un galerón para depositar carretas y herramientas; lo mismo que un tanque, en donde se pueden recoger cada año, más de 2000 carretadas de tierra.

Las personas que tengan interés por dicha finca, pueden dirigirse á

Remigio Pinto.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

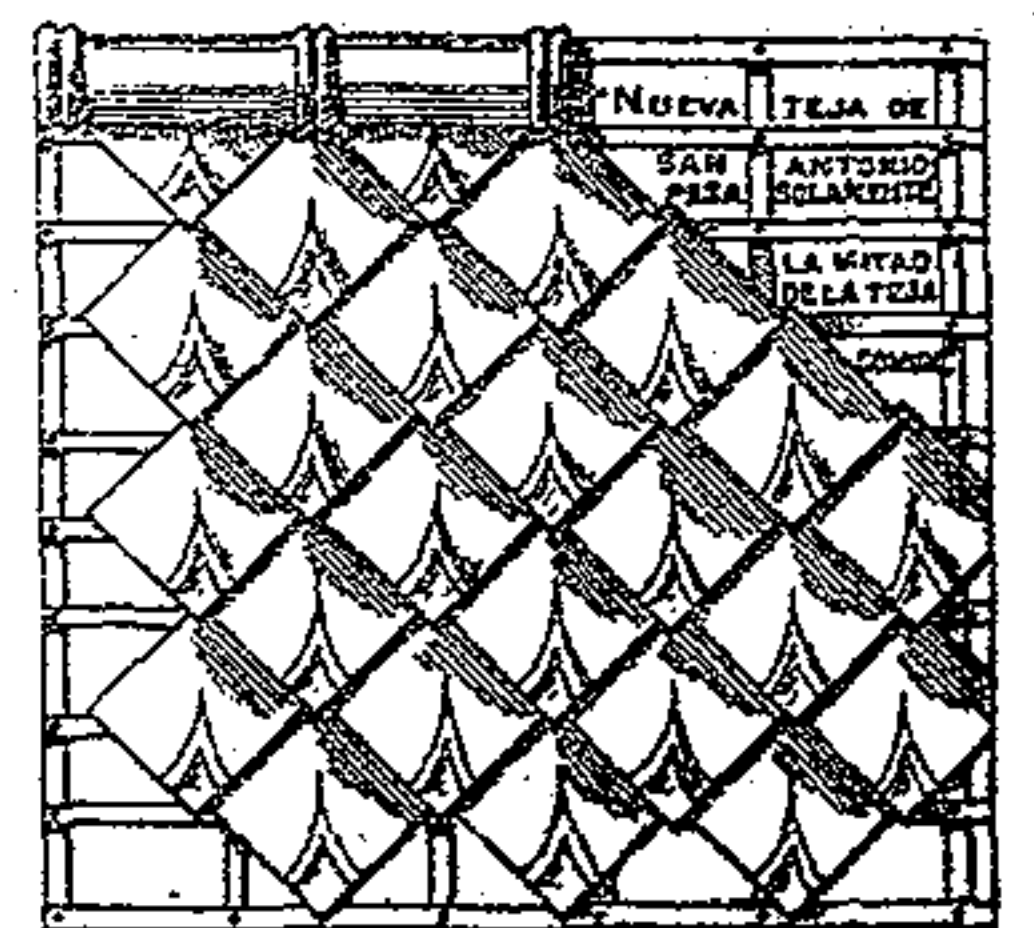
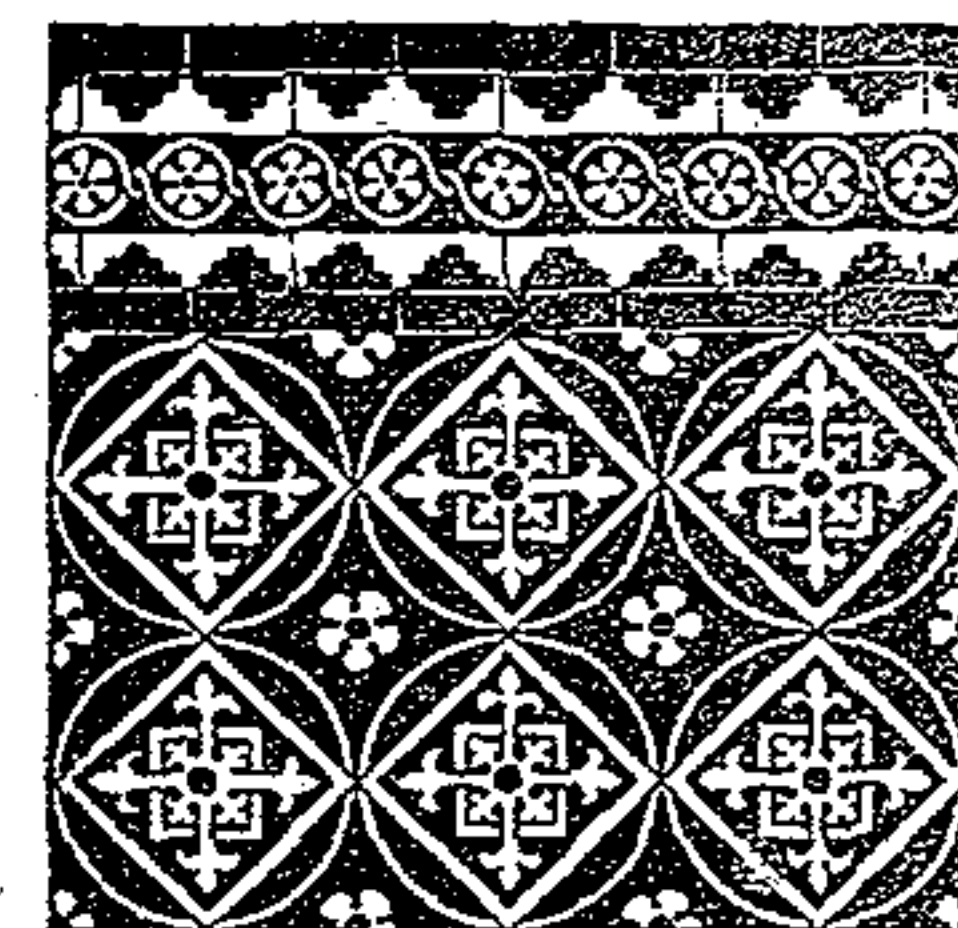
INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO

LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE

TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA

LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE

A **J. E. VAN DER LAAT** EN SAN ANTONIO.

SE VENDE BARATO

Un mostrador, varios útiles de pulpería y unas puertas usadas.

Dirigirse á la esquina frente al Seminario.